



Prólogos e Introducción a la *Gramática de la lengua latina. Para el uso de los que hablan Castellano*

Los dos prólogos y la introducción se tomaron de la edición de la *Gramática de la lengua latina* (GLL) de M.A. Caro y J.R. Cuervo que aparece en la colección *Clásicos Colombianos VI*, del Instituto Caro y Cuervo, en el libro *M. A. Caro Obras, tomo II*.¹ Los tres textos son un mismo documento que en cada versión propone nuevos párrafos y nuevas razones.

Cada texto se ocupa de presentar las partes en que se dividió la obra; formula consejos prácticos para estudiar o enseñar la gramática latina según la división del libro; hace un comentario sobre el título y el epígrafe² de GLL a propósito de la voluntad de ambos escritores, quienes pusieron “especial esmero ...en el cotejo del giro latino con el castellano” (Caro & Cuervo, 1972, pág. 9); y, finalmente, brinda unos agradecimientos que en cada versión varían hasta convertirse en una petición de indulgencia por la falta de actualidad de su trabajo.

Es probable que las modificaciones de la *introducción*, a diferencia de los dos prólogos, correspondan solo a Caro. En primer lugar, porque Cuervo residió en París desde 1882 hasta el día de su muerte (1911); en segundo lugar, porque los argumentos de la introducción están marcados por los rasgos filosóficos comunes en Caro. Pero, aun si Caro no fue quien la reescribió, esta introducción debe aparecer en una antología de sus escritos filosóficos porque muestra con sencillez y precisión cómo operan en casos concretos sus inquietudes filosóficas. En otras palabras,

¹ Según la nota bibliográfica de Jorge Páramo Pomareda (Caro & Cuervo, 1972, págs. 3-4) cada escrito corresponde a las modificaciones de la obra: 1ª Ed. de 1867 primer prólogo, 3ª Ed. de 1876 segundo prólogo; 4ª Ed. 1886 introducción. Aunque la 6ª Ed. (1905) sufrió modificaciones, no aparece una nueva introducción.

² “Dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los extranjeros de diversas naciones” Bello.

la *introducción* (en tanto que “versión final”) no es un escrito de filosofía, sino un conjunto de rasgos filosóficos que gravitan en torno a un tema: cómo aprender y enseñar latín.

Estos rasgos se presentan a través de la relación entre el conocimiento de una lengua y el desarrollo del entendimiento (aquí se tratan asuntos epistemológicos), también se presentan como la exigencia de dosificar correctamente el aprendizaje de la gramática, la lógica, la ideología (donde se albergan las rutinas lingüísticas objeto de la ciencia) y la filología (fuente de legalidad —en tanto tradición— y mirada totalizadora de tipo filosófico). Estos rasgos también aparecen cuando Caro muestra la “ley común de las cosas humanas” (su historicidad inapelable): estar sometidos al cambio, al nacimiento, el perfeccionamiento y la muerte (Caro & Cuervo, GLL, 1972, pág. 26; ver: Caro, URL, 1980). Todos estos rasgos sirven, finalmente, para legitimar la unidad del latín con el español (ver: Caro, FAC, 1980; Caro, URL, 1980) y la resaltar la importancia del primero si se quiere aprender correctamente el segundo; también justifican una tradición literaria y fomentan la lectura de la misma en ambas lenguas.

Palabras temáticas: latín, castellano, Horacio, estudios gramaticales, formas de enseñanza

Palabras filosóficas: Lenguaje, entendimiento, lógica, ideología, ciencia y filosofía, “ley común de las cosas humanas”.